

El índice nacional de precios al consumidor representará a más de 10 ciudades del país

EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ES UN INDICADOR ESTADÍSTICO QUE TIENE POR OBJETO MEDIR, EN UN PERÍODO DETERMINADO, EL CAMBIO EN LOS PRECIOS DE UN CONJUNTO DE BIENES Y SERVICIOS REPRESENTATIVOS DEL CONSUMO FAMILIAR DE LOS HOGARES QUE HABITAN UN ÁREA GEOGRÁFICA ESPECÍFICA. ESTA VARIACIÓN SE MIDE CON RESPECTO AL NIVEL DE PRECIOS VIGENTE PARA UN PERÍODO QUE ES SELECCIONADO COMO BASE DEL INDICADOR

El Banco Central de Venezuela y el Instituto Nacional de Estadística vienen trabajando conjuntamente desde el año 2004 para la elaboración del índice nacional de precios al consumidor (INPC). Este nuevo instrumento estadístico representa una importante mejora respecto al sistema actual de información sobre precios, principalmente en dos aspectos: primero, incorpora una base de comparación reciente, diciembre 2007 y, segundo, abarca gran parte del territorio nacional.

Uno de los principales beneficios de este indicador consiste en la posibilidad de observar el comportamiento de los precios, no sólo a nivel nacional sino también para las más importantes ciudades del país, a saber, Caracas, Maracaibo, Maracay, Barquisimeto, Valencia, Mérida, San Cristóbal, Ciudad Guayana, Barcelona-Puerto La Cruz y Maturín, además de una muestra representativa conformada por 74 localidades medianas, pequeñas y áreas rurales. En total, la recolección de precios se realiza en 84 centros poblados.

El INPC constituye uno de los elementos fundamentales para el diseño y seguimiento de las políticas públicas, las decisiones de los agentes privados y la orientación del consumidor.

Para obtener el índice nacional de precios al consumidor se investigará una canasta de 362 rubros, cuyos precios se levantarán en cerca de 22.000 establecimientos, lo que en promedio permitirá contabilizar unos 300.000 precios mensuales.

El indicador se desagregará en 13 agrupaciones, de acuerdo al clasificador del consumo individual por finalidades (CCIF), adaptado a Venezuela. Estas son:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas.
2. Bebidas alcohólicas y tabaco.
3. Vestido y calzado.
4. Alquiler de vivienda.
5. Servicios de la vivienda.
6. Equipamiento del hogar.
7. Salud.
8. Transporte.
9. Comunicaciones.
10. Esparcimiento y cultura.
11. Servicios de educación.
12. Restaurantes y hoteles.
13. Bienes y servicios diversos.

La experiencia que se ha tenido en el programa INPC pone en evidencia la importancia de que los diversos organismos del sector público compartan sus esfuerzos y responsabilidades en el desarrollo de proyectos de gran envergadura, aprovechando las ventajas comparativas de cada uno de ellos.

En este caso, es importante destacar la presencia del Instituto Nacional de Estadística en todos los estados del país y la experiencia técnica de más de 50 años en la elaboración de indicadores de precios del Banco Central de Venezuela que se conjugan para concretar este proyecto que amplía el área geográfica de estudio.

¿En qué momento se hará la divulgación mensual del INPC?

Para reflejar los patrones de consumo de las familias de acuerdo con la región y expresar las variaciones de precios de cada localidad, se realizaron dos levantamientos estadísticos: la III Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (que realizó el BCV en el año 2005, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística, la Universidad de los Andes y la Corporación Venezolana de Guayana) y la Encuesta de Precios, iniciada en abril 2007.

La III ENPF es una investigación por muestreo dirigida a los hogares que tiene como finalidad conocer, entre otros aspectos, los cambios ocurridos en los patrones de consumo de la población venezolana. En esta oportunidad se entrevistaron cerca de 10.000 familias. Con base en sus resultados se obtuvo, entre otros aspectos, la canasta de bienes y servicios y la estructura de ponderaciones (importancia relativa de cada bien o servicio dentro del gasto familiar), en cada una de las áreas geográficas en estudio. Ver tabla 1, Muestra y canasta del INPC; y tabla 2, Estructura de ponderaciones por dominios del INPC.

Por su parte, la encuesta de precios tiene como fin la recolección de precios de los productos contenidos en la canasta de bienes y servicios del IPC. A diferencia de las encuestas de presupuestos familiares que son programas de tipo estructural que se realizan en un determinado período generalmente un año, las encuestas de precios son de tipo continuo, es decir, que se ejecutan y levantan todos los meses para determinar la evolución en el tiempo de los precios de los productos específicos a investigar en cada uno de los establecimientos que conforma la muestra.

Cálculo del INPC

En general, el cálculo del INPC se corresponde con un índice de tipo Laspeyres, lo que implica que las cantidades con las que se valora la canasta permanecen fijas en la base y sólo se registran los cambios en los precios.

Para ello, los cálculos se realizan en dos fases o niveles, cada uno con una estrategia particular:

Para determinar la evolución de los precios de los rubros en cada tipo de establecimiento (agregados elementales) se realizan cálculos promedios geométricos de relativos de precios.

A los niveles superiores de la clasificación CCIF (rubros, subclases, clases, subgrupos, grupos, dominios y total) se realiza el cálculo promedio aritmético ponderado (según ponderadores de la ENPF).

Las razones para utilizar el promedio geométrico en el índice nacional de precios al consumidor se asocian a las características de este tipo de promedio, que se aproxima más eficientemente a lo que es el comportamiento racional del consumidor, es por esto que la tendencia general de los IPC en la actualidad es realizar el cálculo de los agregados elementales mediante el uso de la media geométrica.

Base diciembre 2007

La decisión de adoptar la nueva base diciembre 2007 se sustenta en buena medida, a que 2007 será también la base del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales, iniciativa que se enmarca en el desarrollo, a partir del presente año 2008, del Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas II (Pracem). Hay que tener en cuenta que el año base se modifica para mantener la

TABLA 2
ESTRUCTURA DE PONDERACIONES POR DOMINIO

Grupos	AMC
General	100
Alimentos y bebidas no alcohólicas	25,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,3
Vestido y calzado	5,2
Alquiler de vivienda	12,1
Servicios de la vivienda excepto teléfono	2,7
Equipamiento del hogar	5,4
Salud	6,5
Transporte	11,2
Comunicaciones	4,9
Esparcimiento y cultura	4,0
Servicios de educación	4,5
Restaurantes y hoteles	9,4
Bienes y servicios diversos	6,2

Fuente: BCV.
Nota: representa el 93% del gasto de consumo de los ho

TABLA 1
MUESTRA Y CANASTA DEL INPC

Grupos	AMC	Maracay	Barquisimeto	Valencia	Maracaibo	Mérida	San Cristóbal	Ciudad Guayana	Pto. La Cruz-Barcelona	Maturín	Resto (poblados pequeños, medianos y rurales)	Total
Número de rubros de la canasta	351	346	344	350	343	325	331	342	319	342	359	362
Número de establecimientos	2.905	1.329	1.926	1.378	2.584	1.379	1.496	1.452	1.650	1.762	4.034	21.895 ¹
Población	3.385.818	660.032	1.153.388	1.044.778	1.928.741	325.327	525.192	719.666	771.808	404.917	15.463.137	26.382.804 ¹
Población %	12,83	2,50	4,37	3,96	7,31	1,23	1,99	2,73	2,93	1,53	58,61	100,00
Precios en la base de datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290.498 ¹

Fuente: BCV.
¹ Cifra aproximada

calidad y representatividad de los indicadores, en razón de los cambios estructurales de la economía.

El criterio utilizado por el BCV para adoptar el mes de diciembre 2007 se fundamentó el hecho de que si bien la III ENPF fue realizada en el 2005 y el análisis y procesamiento de los datos, como es usual en este tipo de investigaciones,

consumió algo más de un año, el levantamiento en firme de los precios a nivel nacional comenzó en diciembre de ese año. En el ámbito internacional, se utiliza un determinado mes, año o incluso períodos más extensos como base de referencia del índice de precios al consumidor.

EL INPC

Maracay	Barquisimeto	Valencia	Maracaibo	Mérida	San Cristóbal	Ciudad Guayana	Pto. La Cruz-Barcelona	Maturín	Resto
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
26,9	28,8	28,5	31,7	24,1	28,1	30,0	30,9	32,7	37,2
4,0	3,3	4,5	3,1	0,9	2,4	4,0	2,8	2,4	3,1
3,8	7,8	6,0	6,6	7,4	7,6	6,5	5,8	9,1	8,4
9,3	6,8	9,0	6,5	12,6	8,2	7,3	11,1	4,3	10,3
2,4	2,2	2,2	3,8	2,3	2,1	1,8	2,9	1,6	2,0
5,4	5,2	4,9	5,6	5,8	6,2	5,6	6,6	7,7	5,5
4,6	3,9	5,5	4,0	3,8	4,9	5,1	3,2	4,3	3,2
12,3	10,5	11,4	10,6	14,2	12,9	14,6	11,9	14,2	9,8
4,3	4,6	4,1	4,2	5,3	4,2	4,3	3,6	4,2	3,0
5,3	4,3	3,6	3,1	5,8	4,0	4,5	2,7	3,5	3,3
4,4	2,7	3,7	3,2	3,8	3,2	3,4	4,6	1,9	1,4
11,3	13,1	10,7	11,1	7,4	9,5	7,0	7,0	7,4	7,8
5,9	6,8	6,0	6,4	6,6	6,7	6,2	7,0	6,6	5,2

s declarado en la III ENPF 2004-2005

¿En qué momento se hará la divulgación mensual del INPC?

Los resultados del INPC se anunciarán durante la primera quincena de cada mes, con los resultados correspondientes al mes inmediato anterior. El primer anuncio se realizará en el mes de abril, ocasión en la que se darán a conocer los resultados correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2008. El Banco Central de Venezuela anunciará trimestralmente, a través de su página web, el cronograma de difusión.

Estos resultados incluyen tanto un indicador de precios nacional como los respectivos indicadores de las áreas metropolitanas de Caracas, Maracaibo, Maracay, Barquisimeto, Valencia, Mérida, San Cristóbal, Ciudad Guayana, Barcelona-Puerto La Cruz y Maturín.

Es de señalar, que para poder consolidar la información proveniente de todas las regiones del país, se requiere del tiempo necesario para revisar, transcribir, validar, consolidar y analizar todos los precios recabados. En cada etapa de estos procesos se aplican las técnicas adecuadas de control estadístico de calidad. La mayoría de los países publican sus cifras en las dos primeras semanas después del cierre del mes de referencia como se aprecia en el Gráfico 1.

El índice nacional de precios al consumidor se publicará con los siguientes detalles, entre otros:

Índices y variaciones a nivel nacional para cada dominio.

Índices y variaciones para 13 agrupaciones

Indicador del núcleo inflacionario (Índices y variaciones)

Clasificación de los bienes por sector de origen (Índices y variaciones)

Clasificación por naturaleza y durabilidad (Índices y variaciones)

Clasificación de productos transables y no transables (Índices y variaciones)

¿Qué ventajas tiene el Inpc?

Refleja con mayor fidelidad la evolución de los precios en todo el país.

Resulta más adecuado para afectar, escalar e indexar valores que deben ser modificados de acuerdo con el índice de precios al consumidor.

Favorece una cuantificación del poder adquisitivo por regiones.

Permite la comparación de precios entre regiones.

Aporta a los agentes económicos una valiosa referencia para estrategias de producción y distribución.

Contribuye al fortalecimiento de las estadísticas regionales.

El BCV y el INE ofrecerán más información a través de sus respectivas páginas web (www.ine.gob.ve y www.bcv.org.ve)

bcvoz
económico

PRESIDENTE

Gastón Parra Luzardo

PRIMER VICEPRESIDENTE GERENTE

José Ferrer Nava

GERENTE DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES (E)

Txomin las Heras

GRUPO EDITOR

Luis E. Rivero Medina
Omar Mendoza
Txomin las Heras
Inger Pedreañez

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN

Txomin las Heras

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN

Inger Pedreañez
María F. Marcano
María M. Ramírez S.
Marthi Cardozo
Francisco Vallenilla
Omar Silva
Karina Díaz

CONCEPCIÓN GRÁFICA

Claudia Leal

DIAGRAMACIÓN

Sylvina Gutiérrez Salazar
Luzmila Perdomo
Jesús Alberto Páez Arvelo
Julio César Rodríguez

CORRECCIÓN

Departamento de Publicaciones

ISSN: 1315-1407

LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN NO REFLEJAN NECESARIAMENTE LA POLÍTICA INFORMATIVA DEL BCV.

EL GRUPO EDITOR EVALÚA LOS CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACIÓN.

GRÁFICO 1
TIEMPO TRANSCURRIDO LUEGO DEL CIERRE DEL MES PARA LA PUBLICACIÓN DEL IPC

